

*copia
 Dra. Rogarejo*

SECRETARÍA DE
TERRITORIO
ALCALDÍA

29 MAY 2016

Quito, 2155 2016
Oficio No STHV-DMDU

Señor
Sergio Garnica
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

REF.- GDOC 2016-026764
REF.- GDOC 2016-023028

En relación al oficio No. 074-SGO-CMQ-2016 de fecha 13 de febrero de 2016, suscrito por el señor Concejal Sergio Garnica referente al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Corte Constitucional y el Municipio de Quito para la implementación de la "Plaza de la Constitución" en el Parque El Arbolito, en el cual solicita se remita a su Despacho un informe detallado sobre los avances de la ejecución del presente Convenio. De igual manera indica que el motivo del seguimiento es conocer la situación del Convenio y brindar el apoyo desde la Comisión de Uso de Suelo, al respecto me permito informar:

- Mediante Oficio No. STHV-DMDU-00989 de fecha 21 de marzo de 2016 la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda solicita a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), remita un informe detallado de los avances de diseño y ejecución de la "Plaza de la Constitución".
- Mediante Oficio No. 1554-GG-SG de fecha 05 de mayo de 2016, el Ing. Alejandro Larrea Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas informa en la parte pertinente:

..." Dentro del marco de este convenio, la EPMMOP ha desarrollado las siguientes actividades:

- *Retiro del cerramiento e integración del espacio público de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*
- *Reparación de la Pileta El Geiser*
- *Repotenciación de las jardineras*
- *Creación de dos nuevas plazas, mismas que mejoran la calidad de servicios a los ciudadanos y limita el acceso de vehículos al parque*

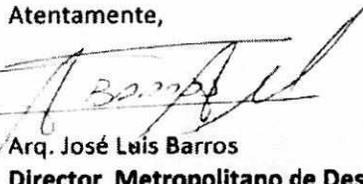
Cabe indicar que, el día lunes 04 de mayo del presente año se mantuvo una reunión entre el señor Licenciado Sergio Garnica, Concejal del Municipio Distrito Metropolitano de Quito y el señor Msc. Andrés Baquero G., Coordinador de Gerencia General, en el despacho de la Concejalía, sobre el Convenio Plaza de la Constitución, donde el señor Concejal se compromete a gestionar una reunión entre la Corte Constitucional y las Entidades Municipales pertinentes.

Los trabajos continuarán en acuerdo a los cronogramas establecidos y en espera de la cita anteriormente mencionada".

Con lo anteriormente indicado adjunto a la presente sírvase encontrar **copia del Oficio emitido por la Gerencia General de la EPMOP.**

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,



Arq. José Luis Barros
Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico
Secretaría de Territorio, Hábitat Y Vivienda

C.C. María Eugenia Pesantez
Secretaria Particular - Despacho Alcaldía

Elaborado por:	Arq. Marco González	16-05-2016	<i>CMG</i>
Revisado por:	Arq. Adriana Ávila	16-05-2016	<i>AA</i>

Adjunto: copia oficio No. 1554-GG-SG